INSTRUCTIVO PARA INGRESAR AL TAD DE MANDATARIOS

TAD (TRAMITES A DISTANCIA) es una sede virtual o ventanilla única electrónica que permite a la ciudadanía realizar trámites ante la Administración Publica Nacional durante las 24 hs, desde cualquier dispositivo con internet (computadora, Tablet, celular), sin tener que acudir a una oficina pública.

Permite realizar iniciar el trámite en forma electrónica, por cuenta propia o a través de una persona apoderada.

Recomendamos utilizar los navegadores Mozzila Firefox (versión 22 o superior) o Google Chrome (Versión 26 o superior), a través de la siguiente dirección:

https://tramitesadistancia.gob.ar

1- Ingresar a la Plataforma.

• Abre el navegador de internet en tu computadora.

• Escribe en la barra de búsqueda: TAD Argentina

• Inicia sesión con tu usuario de Mi Argentina o –Clave Fiscal- o D.N.I.

• En el caso de las Instituciones habilitadas por esta DNRPA, deberán ingresar como persona jurídica con su CUIT y clave fiscal.

2- Buscar el Trámite.

• Dentro de la página, usa la barra de búsqueda para encontrar el trámite que necesitas.

• (INSCRIPCION DE ASPIRANTES A LA MATRICULA DE MANDATARIOS DEL AUTOMOTOR y/o REINSCRIPCION DE LA MISMA) o (RENOVACION Y/O REVALIDA DE LA MATRICULA EN EL REGISTRO DE MANDATARIOS)

• Haz clic en el trámite que corresponda (Iniciar Trámite).

3- Adjuntar la documentación correspondiente según el tramite ver en (Detalles).

• Los documentos deben estar en formato PDF. En cuanto al Certificado de Antecedentes Penales deberá adjuntar el mismo PDF que les envía el Registro de Reincidencia.

• Para subir un archivo busca el botón "Adjuntar Archivo" y selecciona el documento desde tu computadora o celular.

- Revisa que todo este correcto.
- Presiona el botón "Enviar"
- La plataforma te dará un número de expediente.

4- Hacer el seguimiento del Trámite.

• En cualquier momento entra a la página de TAD y busca la opción "Mis tramites". Allí podrás ver el estado de tu trámite y si quedo observado por algún motivo.

5- Si tu trámite TAD quedo OBSERVADO.

Ingresar nuevamente a TAD con tu usuario, revisar el motivo de la observación hacer clic en "Mis tramites" o "Buzón de notificaciones", buscar el tramite observado y abrirlo. Leer el mensaje del organismo para entender que corrección hay que hacer.

6- Corregir el trámite.

• Si te piden modificar datos en el Formulario M, volver hacer una precarga con el mismo número de formulario en tu perfil electrónico de la página de la DNRPA e imprimirlo en una hoja A4 y enviarlo.

• Si falta un documento, adjuntarlo en formato PDF.

7- Reenviar el trámite.

• Luego de corregirlo, volver a enviarlo desde la misma plataforma. Asegurarse de que todo esté bien antes de enviarlo nuevamente.

8- Hacer seguimiento.

- Volver a entrar a "Mis tramites" para ver el estado de tu solicitud.
- Si el trámite vuelve a ser observado, repetí el proceso revisando bien lo que te piden.

Ante cualquier duda enviar un mail a mandatarios@dnrpa.gov.ar consultando el estado de tu matricula, en el mismo debes informar apellido, nombre y número de CUIT/CUIL.